

I.3.3. Acuerdo 4/CG de 8-11-24 por el que se aprueba el cese y posterior designación de nueva representante por el sector del Personal Docente e Investigador en Formación en la comisión delegada de evaluación de méritos docentes y en la comisión delegada de investigación del Consejo de Gobierno.

Elevada por la Secretaría General para su aprobación por este órgano colegiado, propuesta de cese y sucesiva designación de nuevo representante en la comisión delegada de evaluación de méritos docentes y en la comisión delegada de investigación del Consejo de Gobierno, por el sector de Personal Docente e Investigador en Formación; este Consejo de Gobierno, en cumplimiento del art. 29 m) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, así como de los artículos 2.1.9 a) y 11 del vigente Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, reunido en sesión de 8 de noviembre de 2024, **APRUEBA** el cese y nueva designación de representante en la comisión delegada de evaluación de méritos docentes y en la comisión delegada de investigación del Consejo de Gobierno, por el sector de Personal Docente e Investigador en Formación, conforme sigue:

- Cese de D^a. Laura Gutiérrez Gálvez, con fecha de efectos 30 de octubre de 2024, como representante en la comisión delegada de evaluación de méritos docentes de este Consejo de Gobierno, por el sector de Personal Docente e Investigador en Formación.
- Designación de D^a. Mercedes Hernández Hurtado, con fecha de efectos 8 de noviembre de 2024, como representante en la comisión delegada de evaluación de méritos docentes de este Consejo de Gobierno, por el sector de Personal Docente e Investigador en Formación.
- Cese de D^a. Laura Gutiérrez Gálvez, con fecha de efectos de 30 de octubre de 2024, como representante en la comisión delegada de investigación de este Consejo de Gobierno, por el sector de Personal Docente e Investigador en Formación.
- Designación de D^a. Mercedes Hernández Hurtado, con fecha de efectos 8 de noviembre de 2024, como representante en la comisión delegada de investigación de este Consejo de Gobierno, por el sector de Personal Docente e Investigador en Formación.

Lo que se acuerda y publica en el Boletín de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM) para su constancia y efectos jurídicos procedentes.

En Cantoblanco, a 8 de noviembre de 2024.

La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	3349-5A76-4557P6D48-7957	Fecha	21/11/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3349-5A76-4557P6D48-7957	Página	23/231

